

La Dirección de la Escuela Profesional de Mondragón con la debida consideración expone al estudio de la dignísima Dirección de la Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa los siguientes puntos:

Esta Escuela Profesional, constituida en la forma que se expone en la Memoria de la misma que se adjunta, en este su segundo año de vida, además de completar la instalación del Taller de Ajuste mediante una aportación extraordinaria de las empresas que cooperan a su sostenimiento, ha completado el cuadro de profesores incluyendo en el mismo a un nuevo Maestro de Taller y un Profesor de Tecnología y Dibujo y ha dado entrada en sus aulas a jóvenes aprendices de Arechavaleta no habiendolo hecho este año los de Oñate y Escoriaza por falta de aspirantes aptos. Así mismo una comisión de industriales y profesores de la Escuela tiene en estudio una ampliación de estudios y de practicas de aprendizaje de otros oficios a tenor de las exigencias de la industria de esta comarca y de las aptitudes de los alumnos esperando establecer esas novedades tan pronto como le permita el presupuesto de que pueda disponer.

El primer problema que de momento recaba la atención de la Dirección de la Escuela es la instalación del Taller de máquinas, que es indispensable para el próximo curso, que los alumnos de tercero tienen que hacer practicas de máquinas. Dicha instalación requiere un presupuesto mínimo de unas cien mil pesetas, que esta Dirección no puede esperar de momento de las aportaciones de las empresas cooperadoras, que son precisamente las más humildes de Mondragón. Por este motivo esta Dirección se ha dirigido a la Delegación de Sindicatos, que dispone de consignaciones para el fomento de la enseñanza profesional, que en Mondragón está suficientemente atendida por las Escuelas de iniciativa privada que

funcionan. Al solicitar dicha subvención se ha propuesto a la Delegación de Sindicatos el ingreso en el Patronat de su representación. En espera de la solución definitiva de la Delegación de Sindicatos y en previsión de que dicha solución no bastara o no fuera satisfactoria para los intereses de la Escuela Profesional

Solicitamos de la Dirección de la Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa, que cuenta en su haber el fomento de tantas obras sociales, una subvención anual para el sostenimiento de la Escuela, que de esta forma podrá emprender en breve nuevas mejoras arriba indicadas, y la concesión a crédito de setenta y cinco o cien mil pesetas, amortizable en el término de quince o veinte años, con la garantía hipotecaria de la maquinaria o el aval de las empresas que cooperan a sus gastos a fin de que pueda solucionarse con la urgencia conveniente este problema de la instalación del Taller de máquinas.

Expuestos nuestros puntos y hecha la solicitud confiamos en el elevado espíritu social, que inspira las determinaciones de esa dignísima Dirección, que no puede menos apreciar el papel que están llamados a realizar estos centros de enseñanza profesional en orden a la prosperidad económica de Guipuzcoa y su bienestar social.

Mondragón 3 de Diciembre de 1944

POR LA DIRECCION